

del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

8. *Garantías exigidas:*

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de cada uno de los lotes para los que se presente oferta.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de cada uno de los lotes para los que se presente oferta.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a textos que las regulan:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicatarias de la contratación:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* No se exige clasificación.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Treinta días.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato. Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en los pliegos de condiciones:* Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *En su caso, prohibición de las variantes:* Se admiten variantes que se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

15. *Información complementaria:* Secretaría General. Sección de Gestión Económica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Paseo María Agustín, 36.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 4 de febrero de 1999.

Zaragoza, 4 de febrero de 1999.—El Secretario general, José Luis Costea España.—7.080.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso para la concesión demanial de una parcela de propiedad municipal.**

1. *Entidad adjudicadora:*

Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial.

2. *Objeto:*

Descripción del objeto: Es objeto del presente concurso la concesión demanial de una parcela de propiedad municipal, ubicada en el área 7, «Carretera del Calvario-hijuela de Rompecerones», del suelo urbanizable no programado y que a continuación se describe:

Finca sita en este término municipal, al sitio denominado de Pastranilla y Miraflores, con una extensión de 827.850,26 metros cuadrados, que linda: Por el norte, con carretera del Calvario; al sur, con hijuela de Rompecerones; al este, con carretera de circunvalación y finca propiedad de doña Petronila Isasi Ivisón, y al oeste, con cañada de Guadabajaque y finca segregada de la matriz.

Su ubicación concreta consta en el expediente mediante planos de situación y localización.

El uso a que habrá de destinarse la parcela será la promoción, construcción y explotación de un espacio de ocio recreativo, que deberá ajustarse a la normativa urbanística y medio ambiental.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.

4. *Canon:* El canon de carácter anual, que se fija como tipo mínimo de licitación, será de 15.894.720 pesetas (95.529,19 euros), que se revisará y actualizará anualmente con arreglo a los índices de precios al consumo u otro que lo sustituya.

5. *Duración de la concesión:* El plazo de duración de la concesión será de setenta y cinco años, contados a partir de la notificación de la adjudicación del concurso.

6. *Garantía:* Será necesario para participar en la licitación acreditar la constitución, a disposición del órgano de contratación, de una garantía provisional por importe de 1.000.000 de pesetas. Únicamente están exceptuadas de esta obligación las entidades que así lo tengan reconocido por las Leyes estatales o las correspondientes disposiciones autonómicas.

7. *Obtención de documentación e información:*

Entidad: Ayuntamiento, Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial.

Domicilio: Pozuelo, número 5.

Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz), 11403.

Teléfonos: 956 35 92 03 y 956 35 92 68.

Telefax: 956 35 92 60.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior hábil a la finalización de presentación de proposiciones.

8. *Presentación de proposiciones:*

Fecha límite de presentación y hora: Hasta el día en que se cumplan los treinta días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar de presentación: Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial.

Entidad: Ayuntamiento.

Domicilio: Calle Pozuelo, número 5.

Localidad y código postal: Jerez de la Frontera (Cádiz), 11403.

9. *Apertura de ofertas:*

Entidad: Ayuntamiento (salón de sesiones).

Domicilio: Calle Consistorio, sin número.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Fecha: Al día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.  
Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones finalice en sábado, domingo o festivo, o la apertura coincida en dichos días, tendrá lugar al siguiente día hábil, a la misma hora.

11. *Gastos:* El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluso honorarios notariales y de todo tipo de tributos estatales o locales.

Jerez de la Frontera, febrero de 1999.—El Secretario general.—8.012.

### **Resolución del Ayuntamiento de Lasarte por la que se anuncia convocatoria del concurso para la contratación de la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo en UE R2 plaza Andatza y ejecución de las obras de urbanización de las áreas UE R1 y UE R2 Urdaburu-Andatza.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Ayuntamiento de Lasarte-Oria, sito en Kale Nagusia, número 22, 20160 Lasarte-Oria. Teléfono 943 37 61 89, fax 943 37 26 59.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Obras y Urbanismo.

2. *Objeto del contrato:*

a) Objeto: Contratación de la construcción y explotación del estacionamiento subterráneo para vehículos en el subsuelo de la plaza Andatza del barrio de Sasoeta UE R2 y ejecución de las obras de Urbanización de las áreas UE R1 y UE R2 Urdaburu Andatza.

b) División por lotes: No.

c) Plazo de ejecución: Catorce meses y un día.

3. *Lugar de ejecución:* Barrio de Sasoeta. Área R5.

4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5. *Presupuesto base de licitación:* La licitación versará sobre los extremos siguientes:

a) Reducción del importe de la subvención municipal a las obras de urbanización de la UE R2 plaza Andatza cuyo importe máximo asciende a 110.000.000 de pesetas (661.113,31 euros).

b) Disminución sobre el precio de las plazas a adjudicar a los residentes:

El precio máximo de las plazas se señala en 110.000 pesetas/metro cuadrado (661,11 euros) en planta primera sótano; 105.000 pesetas/metro cuadrado (631,06 euros) en planta segunda de sótano.

c) Experiencia de la empresa constructora en obras análogas.

6. *Financiación:* El Ayuntamiento otorgará una subvención al concesionario para la financiación de las obras de aparcamiento y urbanización de la plaza Andatza R2, por una cuantía máxima de 110.000.000 de pesetas (661.113,31 euros).

El importe definitivo de la subvención municipal a estas obras resultará del acuerdo de adjudicación y será abonado conforme se vayan ejecutando las obras de urbanización y previo informe de la Dirección de Obra.

El Ayuntamiento abonará el 100 por 100 de las obras de urbanización de la UE R1 Urdaburu, conforme al presupuesto previsto en el proyecto mediante la presentación de las certificaciones de obra ejecutada.

7. *Vigencia de la concesión administrativa:* Setenta y cinco años.

8. *Canon:* El concesionario se obliga a abonar el canon anual durante el primer año de vigencia de la concesión que será de:

12.000 (72,12 euros) pesetas/plaza de garaje de superficie comprendida entre 16,82 y 26,33 metros cuadrados.

14.000 (84,14 euros) pesetas/plaza de garaje de superficie comprendida entre 32,61 y 44,95 metros cuadrados.

Los períodos posteriores hasta su conclusión se incrementarán anual y acumulativamente en función del IPC del año natural inmediato anterior.

El pago se efectuará previo requerimiento municipal, en el primer trimestre de cada período.

9. *Garantías:*

Por la obra: Provisional, 1.000.000 de pesetas (6010,12 euros); definitiva, 32.806.338 pesetas (197.170,06 euros).

Por la gestión del servicio: Definitiva, 1.500.000 pesetas (9015,18 euros).

10. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Departamento de Obras y Urbanismo.

b) Domicilio: Kale Nagusia, número 22, tercera planta.

c) Localidad: Lasarte-Oria 20160.

d) Teléfono: 943 37 61 89.

e) Fax: 943 37 26 59.

f) Obtención de planos: Comercial Askar, paseo Bizkaia, número 17, teléfono 943 45 47 26, telefax 943 47 19 50, 20010 Donostia.